



COMISIÓN EJECUTIVA
PORTUARIA AUTÓNOMA

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)

Programa de Modernización del Aeropuerto Internacional de El Salvador

6073/OC-ES | ES-L1173

VERSIÓN EJECUTIVA

Solicitud de información 6073/OC- SDI- 01/2026

Request for Information (RFI) 6073/OC- SDI- 01/2026

como insumo informativo y técnico para la formulación de los documentos de licitación pública internacional del proyecto

"Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador (AIES) San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (SOARG)"

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en el marco del Programa de Modernización del Aeropuerto Internacional de El Salvador, financiado mediante el Contrato de Préstamo No. 6073/OC-ES suscrito por el Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), emite la presente Solicitud de Información (SDI) como mecanismo de investigación de mercado, previo y no vinculante, orientado a recabar insumos para la preparación de una futura Licitación Pública Internacional (LPI) para la contratación de la empresa constructora y de la Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) para la contratación de la firma supervisora de las obras para el proyecto "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional del AIES SOARG.

1. INTRODUCCIÓN

La presente SDI tiene por objeto recopilar información de empresas con experiencia acreditable en la construcción y/o supervisión de terminales de pasajeros aeroportuarias, particularmente en proyectos de ampliación de infraestructura ejecutados en aeropuertos en operación. La información recibida servirá como referencia para la estructuración de los documentos de LPI para la construcción y de SBCC para la supervisión de la obra denominada "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", la cual deberá integrarse funcional, arquitectónica y técnicamente con la infraestructura existente de la Etapa 1 (AIES III) inaugurada en febrero de 2022.



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

El eventual proceso de LPI y SBCC para selección y contratación se registrará por:

- Empresa constructora: Aplicarán las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15), vigentes a partir de mayo de 2019, y demás disposiciones aplicables.
- Firma consultora para los servicios de supervisión: Aplicarán las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), vigentes a partir de mayo de 2019, y demás disposiciones aplicables.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

La obra comprende la ampliación de la terminal de pasajeros del AIES SOARG hacia el sector oriente de la Etapa 1 (AIES III), con el objetivo de fortalecer la calidad del servicio según los estándares internacionales de la industria aeroportuaria, la nueva infraestructura se estaría localizando al oriente del actual edificio de la terminal de pasajeros de la Etapa 1. La propuesta toma en cuenta criterios de servicio y facilidades para la accesibilidad universal para personas con discapacidad (PcD) y la movilidad del cuidado.

El área estimada de la nueva ampliación es de aproximadamente 18,555 m² distribuidos en tres niveles. La infraestructura incluye la incorporación de seis posiciones de contacto con puentes de abordaje (tres hacia el costado norte y tres hacia el costado sur), seis salas de espera, área comercial, salón VIP. La ampliación contará con segregación de pasajeros de llegada, salida y tránsito. La edificación contempla la integración de seis (6) puentes de abordaje para pasajeros (PBB) en integración con las plataformas de aeronaves norte y sur incluyendo seis (6) puertas en el nivel 2 asignadas para las salidas y seis (6) para las llegadas en nivel 3, segregando de esta manera la operación en el menor tiempo posible y así mejorar los niveles de servicios.

La nueva infraestructura debe garantizar una mejora en la calidad del servicio por medio del aumento de metros cuadrados por pasajero en hora pico, optimizar los flujos de embarque y desembarque reduciendo tiempos impactando positivamente en la experiencia del pasajero, incluir medidas de accesibilidad universal e infraestructura orientada a la movilidad del cuidado. Con la incorporación de la obra se prevé incrementar la capacidad instalada de los pasajeros, áreas comerciales y operativas mediante seis (6) nuevas salas de espera, la optimización de los flujos funcionales e los procesos de embarque y desembarque garantizando su integración y continuidad con los procesos de vuelos en transferencia y de inmigración así como el dimensionamiento de los espacios comerciales y de servicios en rampa conforme a la demanda operativa proyectada en la hora pico sin causar cuellos de botellas por mezcla de flujos funcionales.



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

Adicionalmente, se incorporan criterios de sostenibilidad incluyendo en el plan de mejoras medidas de eficiencia energética para alcanzar el nivel Edge Advanced demostrando un ahorro mínimo de consumo de energía de un 40%, optimización del consumo de agua con ahorros mínimos de un 20% y reducción del carbono incorporado en materiales con ahorros iguales a un 20% con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos por la Certificación EDGE Advanced.

El diseño arquitectónico y constructivo se desarrolla bajo un enfoque funcional, modular y deberá desarrollarse utilizando la metodología de trabajo colaborativa BIM (*Building Information Modeling*) centralizando toda la información del edificio en un modelo digital inteligente en 3D validando los modelos del diseño y actualizándolos con la información como construido e incorporando la información necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y su equipamiento.

Considerando que las obras de la ampliación se realizarán con el AIES SOARG en operación, la ejecución de éstas deberá garantizar la continuidad operativa de la terminal existente cumpliendo con las regulaciones, normativas y procedimientos de seguridad y de operación.

A continuación, se detalla el desglose de la obra por cada uno de los tres niveles:

NIVEL 1 (Área aproximada total del nivel 5,868.00 m²)

Comprende áreas técnicas, de mantenimiento, apoyo en rampa de las aeronaves, oficinas de aerolíneas, servicios sanitarios para colaboradores, áreas de almacenamiento, bodegas e infraestructura de circulación vertical (elevadores) destinada a la operación logística interna para la asistencia de las aeronaves.

NIVEL 2 (Área total aproximada del nivel 7,639 m²)

Incorpora las áreas principales con mayor actividad operativa asociada al embarque de pasajeros. Comprende tres (3) salas de espera al costado norte y tres (3) al sur, ambas con vistas al estacionamiento de aeronaves mediante una fachada de vidrio que se complementa con la doble altura de la cubierta, el eje central entre ambas salas dispone de servicios sanitarios y áreas comerciales, sala VIP conectadas por un núcleo vertical exclusivo, manteniendo continuidad funcional con la Etapa 1. Este nivel concentra la operación principal de embarque, haciendo que todo mantenga continuidad funcional con la terminal existente (Etapa 1).

NIVEL 3 (Área total del nivel 5,048.00 m²)

Está destinado principalmente a la segregación de flujos de pasajeros que desembarcan de llegada y se dirigen a la zona de inmigración o vuelos en conexión, permitiendo la separación operativa sin que exista una mezcla de los pasajeros de embarque. Incluye áreas comerciales complementarias.



COMISIÓN EJECUTIVA
PORTUARIA AUTÓNOMA

El plazo estimado para la construcción de las obras es de veinticuatro (24) meses.

3. OBJETIVO Y ALCANCE DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

La presente SDI tiene por finalidad identificar potenciales empresas y firmas consultoras interesadas y recopilar información relativa a su capacidad técnica, experiencia específica, enfoque operativo y referencias en proyectos aeroportuarios, incluyendo el uso de metodología BIM, certificaciones de sostenibilidad tales como EDGE o equivalentes, y experiencia en contratos FIDIC (Federación Internacional de Ingenieros Consultores).

Para tales efectos, se solicita a las empresas y firmas consultoras compartir por medio de un informe lo siguiente:

- a) Información general de la empresa, incluyendo nombre o razón social, domicilio, correo electrónico, teléfono, persona de contacto, nacionalidad y cualquier otro dato de identificación pertinente.
- b) Experiencia previa en construcción y/o supervisión de obras aeroportuarias durante los últimos veinte (20) años y/o en obras y/o supervisión de ampliación de aeropuertos en operación. Para cada proyecto reportado, el interesado deberá completar el formato detallado incluido como Anexo 1 de la presente Solicitud de Información.

Para facilitar el llenado de la información por proyecto, en el Anexo 1 se comparte una matriz en Excel como documento separado, en la cual deberán vaciar la información de cada proyecto presentado como experiencia de la firma o empresa interesada en participar en esta consulta al mercado SDI.

ANEXO 1 MATRIZ HORIZONTAL TIPO EXCEL PARA LLENAR INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS AEROPORTUARIAS
Instrucciones para el interesado: Completar una fila por cada proyecto que se proponga como experiencia previa. El interesado podrá reproducir esta matriz en formato Excel, la cual pueden descargarla del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/17fs5pyscNrBJ8zwNg5ONfvUgDnnAhPi5?usp=drive_link O solicitarla al correo detallada en el numeral 4



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

La información proporcionada será utilizada exclusivamente para fines de investigación de mercado. Su presentación no será objeto de evaluación, calificación ni adjudicación, y servirá únicamente como insumo referencial para fortalecer la preparación del futuro proceso de selección conforme a las Políticas del BID aplicables.

Se prevé iniciar la convocatoria del proceso de contratación del proyecto “Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez” en el mes de noviembre de 2026.

4. PARTICIPACIÓN

Las empresas constructoras y firmas consultoras interesadas deberán remitir la información solicitada en un archivo PDF, en un documento que no exceda de veinticinco (25) páginas junto con la tabla llena en formato Excel y una copia de esta en formato PDF, a más tardar el 17 de agosto de 2026 hasta las 5:00 p.m. hora de El Salvador, Centroamérica (Hora GMT-6), por medio de **correo electrónico** dirigido a la dirección indicada a continuación.

E-mail: adquisiciones.pmaies@cepa.gob.sv

Con atención a:

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)

6073/OC-ES. Programa de Modernización del Aeropuerto Internacional de El Salvador.

Atención: Unidad Ejecutora del Programa (UEP)

5. AVISOS LEGALES

La presente SDI no constituye convocatoria a licitación, invitación a ofertar, promesa de contratación, acuerdo legal ni obligación alguna para CEPA, el Programa o las empresas interesadas. Su finalidad es estrictamente informativa y se limita a recopilar antecedentes de mercado con carácter previo a un eventual proceso de adquisición.

La información recibida será tratada con carácter confidencial y no será divulgada a terceros, salvo que dicha información sea de conocimiento público o medie autorización expresa de su titular.

6. ASPECTOS DE FORMA

La información solicitada deberá presentarse en idioma español.